

# CÓDIGO DE ÉTICA

2022

Somos una gran familia, somos amigos y siempre queremos ser mejores. Nuestros padres nos enseñaron a predicar con el ejemplo y es lo que hacemos día a día. Mas que una empresa, construimos personas que transforman a otras personas, para vivir en una sociedad mejor, en un país mejor y con seguridad, en un planeta mejor.

Nuestro camino hacia la excelencia tiene como base la INTEGRIDAD, la cual forma parte de nuestro ADN y de cada acción que realizamos en el trabajo, en la calle y en nuestra casa. El desafío de actuar en concordancia no termina nunca y requiere un trabajo permanente de todas las personas que hacen y serán parte de nuestra familia.

Desde nuestros inicios hemos trabajado por ser los mejores en el sector metalmecánico; desarrollando proyectos integrales y con un crecimiento sostenido, soportado por gran equipo humano y una gestión corporativa y financiera saludable. La innovación forma parte de nuestro trabajo cotidiano y nos hemos preparado; promoviendo el uso de modernas tecnologías para mejorar nuestro desempeño; además de contar con alianzas estratégicas sólidas.

Estamos convencidos que el desarrollo del Perú depende de la calidad humana de todos y cada una de las personas que lo componen. Contar con trabajadores de reconocida trayectoria y valorar a la persona, primero y antes que los títulos, decanta en la excelencia de nuestros productos. Somos conscientes que no tan solo somos un productor de estructuras metálicas, sino que aportamos al crecimiento del país, gracias al compromiso ético de nuestro potencial humano.

El propósito de este documento es definir y reafirmar claramente la manera en la que debe comportarse nuestra organización y asimismo los diferentes grupos de interés con los que ejecutamos nuestros proyectos, sea de manera directa e indirecta. Somos lo que hacemos todos los días.

Los invito a leer, comprender y poner en práctica este CÓDIGO DE ÉTICA; reconocer la importancia de los compromisos que asumimos, que en el tiempo nos permitirá darle un mayor valor a nuestra marca personal y corporativa, el cual será una guía para hacer siempre lo CORRECTO.

Mario Fernandini  
Director Gerente.

## OBJETIVOS

Consolidar posición de liderazgo en la fabricación de estructuras del sector Minero: seguridad primero.

Foco en la efectividad y la excelencia operacional – ser líder en costos a nivel nacional

Implementar, liderar e innovar el uso de tecnologías de primer mundo

Formalizar alianzas estratégicas para maximizar éxito en proyectos de envergadura

Generar un modelo de cultura organizacional que constituya una verdadera ventaja competitiva

## PROPÓSITO

Construir una mejor sociedad

## VISIÓN

Mejorar la calidad de vida de las personas

## MISIÓN

Desarrollar soluciones en proyectos de infraestructura, enfocadas a la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes; asociando el mejor talento humano, seguridad en el trabajo, avances tecnológicos, optimización de procesos, conservación del medio ambiente y responsabilidad social. Las personas, la comunidad, el acero; en ese orden.

## VALORES

Integridad

Cuestiona Todo

Empatía

Innovación

Ser Agente de Transformación (+)

El presente documento es de cumplimiento obligatorio de todos nuestros trabajadores y terceros que tengan y deseen tener y mantener una relación con nuestra empresa.

Asimismo, alcanza a todas nuestras instalaciones y proyectos en donde se encuentre ejecutando labores nuestra empresa.

Los líderes de la empresa tienen a su cargo la responsabilidad de hacer cumplir el presente código de ética y ser ejemplo para su equipo de trabajo y la organización. Deben enseñar con la acción, promover el buen comportamiento y el correcto actuar.

Cada líder debe reunirse con su equipo, mantener reuniones personales en los cuales difunda y se asegure que su personal comprende y entiende el presente documento.

Es responsabilidad de los trabajadores cumplir y hacer cumplir los lineamientos del Código de Ética, seguir las pautas y ponerlos en práctica en su trabajo cotidiano y en su vida personal.

### Diversidad

Somos conscientes que las mejores ideas son producto de colegiar diferentes puntos de vista; para ello, promovemos la participación de todas las personas sin distinción de género, raza, nacionalidad, condición económica, credo o nivel formativo.

### Igualdad de oportunidades

Estamos convencidos que la igualdad de oportunidades es la base para el desarrollo integral del ser humano, por lo que, promovemos una cultura que motiva la meritocracia, potencia la línea de carrera y el desarrollo profesional de nuestros trabajadores.

### Equidad y Respeto

*No existe organización de calidad sin la base del respeto humano; en este sentido, no toleramos la mas mínima falta de respeto desde y hacia nuestro equipo de trabajo, clientes, proveedores, contratistas, grupos de interés y sociedad en su conjunto.*

Prevalecer la vida y proteger la salud de los trabajadores y de sus partes interesadas es de vital importancia, para nuestra empresa, durante el desarrollo de las actividades en cumplimiento normativo, legal y procedimental.

Los trabajadores son el activo más valioso e importante de la organización, teniendo el derecho a decir no; si consideran que la actividad a realizar no es segura. La seguridad es primero y no es negociable.

El cumplimiento a las medidas de seguridad y salud es de todos, así como el de promover, garantizar y actuar oportunamente para la identificación de los peligros y control de los riesgos para el desarrollo de la actividad de la mejor forma posible y con la mayor seguridad.

Actuamos con integridad, como la base de nuestro comportamiento y desarrollamos nuestro trabajo de acuerdo con nuestros valores, cultura organizacional y normativa legal vigente. Practicamos un trato justo, entre nosotros y con nuestras partes interesadas.

Todos los miembros de la empresa confiamos en nuestros actos y tenemos la seguridad de estar haciendo lo correcto.

Nos hacemos responsables de nuestras acciones, para con nuestros trabajadores, nuestro entorno y el lugar donde trabajamos.



Tratamos a nuestro personal y a todos nuestros pares internos de manera igualitaria, plural y sin sesgos de ningún tipo, especialmente las que podrían darse por razones de jerarquía organizacional.

Este trato está basado en el principio fundamental de equidad. Estamos en contra de cualquier acto o persona que trate de aprovecharse de otra por subordinación o por hacer valer sus atribuciones dentro de la empresa.

Condenamos todo acto de hostigamiento y nos hacemos responsables de actuar enérgicamente ante tales eventos.

Registramos, mantenemos y conservamos nuestras transacciones de forma completa y clara. En ese sentido, garantizamos que la información de los estados financieros son preparados, auditados y presentados siguiendo los estándares internacionales contables (NIIF).

Consideramos el crecimiento rentable y sostenible como una necesidad estratégica para la continuidad del negocio. El cumplimiento y la revisión periódica de los planes anuales es el objetivo de todos nosotros, gestionando y preservando el patrimonio de la organización, por lo que nos comprometemos a adoptar las siguientes acciones:

- Protegemos los bienes y recursos de la empresa como lo hacemos con los patrimonios propios, siendo utilizados únicamente para los propósitos del negocio.
- Gestionamos de manera apropiada los recursos que la empresa pone a nuestra disposición, preservándolos y custodiándolos con especial atención.

Cumplimos y aplicamos los mecanismos de autocontrol y gestión financiera, evitando y reportando cualquier acto de deshonestidad o fraude en contra nuestra, los clientes o partes interesadas que impliquen o puedan implicar situaciones de robo, malversación de activos, destrucción de equipos, daño reputacional, legal, pérdida financiera y uso indebido de información privilegiada.

Promovemos constantemente la creatividad y la innovación en los procesos y respetamos la propiedad industrial e intelectual.

Adicionalmente, nuestros procedimientos toman en cuenta la clasificación de la información por su sensibilidad e importancia, de tal forma que ésta llegue y se divulgue a las personas asignadas y convenientes de acuerdo a este criterio.

Protegemos los datos personales de las personas, los cuales no son compartidos sin consentimiento del titular de la información o requerimiento de la autoridad competente.

Respetamos los acuerdos comerciales con nuestros proveedores, clientes y/o partes interesadas, no divulgándolos o darlos a conocer sin autorización expresa.

Nos comprometemos con entregar productos y servicios acorde con las necesidades y especificaciones de nuestros clientes.

Brindamos un trato respetuoso y sin ningún tipo de discriminación o preferencias por el tamaño corporativo, poder económico y/o relación vinculante. La información comercial es válida, transparente y oportuna.

Establecemos relaciones comerciales de confianza con clientes que respeten, compartan y promuevan nuestros valores con la finalidad de crear vínculos sostenibles y éticos a todo nivel.

Sabemos que no es posible tener un buen producto sin tener buenos proveedores, en este sentido, nos aseguramos que tendrán un trato igualitario, con transparencia y de acuerdo a la normativa vigente.

La empresa siempre buscará las mejores condiciones para ofrecer los mejores productos. Estas relaciones no permiten ningún tipo de acto que infrinja nuestros valores.

Establecemos relaciones con proveedores que cumplan y compartan nuestros principios. Por lo que, no estamos dispuestos a descuidar nuestra reputación en relaciones comerciales con quienes no respeten nuestra ética y cultura empresarial.

Nuestra relación con la competencia es cordial y clara; siempre velando por la confidencialidad de nuestro conocimiento técnico, (Know How) y propiedad intelectual. Creemos firmemente que la competencia en el mercado nos hace mejores y permite brindar mayores opciones a nuestros clientes, actualizarnos con los avances tecnológicos, mayor inversión en investigación y desarrollo y mejores condiciones de trabajo a las personas. Condenamos cualquier situación o acto que sugiera o recomiende negociaciones incompatibles de precios, en perjuicio de nuestros clientes, el Estado o terceros.

Contribuimos al desarrollo del país y fomentamos la transparencia en los procesos de licitación y compras públicas con el estado. Condenamos enérgicamente la concertación de precios en agravio del Estado. Respetamos la independencia y procesos administrativos de los gobiernos nacionales, regionales y locales. Toda situación de corrupción con los distintos tipos de gobierno debe ser sancionada y castigada y esto debe incluir tanto al corrupto como al que corrompe.

Cumplimos un rol activo con nuestra comunidad mediante la sensibilización constante del cuidado del medio ambiente, seguridad, salud y responsabilidad social; generando un sentido de pertenencia con la sólida esperanza de construir un entorno seguro para un país mejor. Por lo que, rechazamos acciones que puedan perjudicar o dañar a las comunidades de forma directa o indirecta.



Nos comprometemos a actuar y cumplir con todas las leyes y regulaciones que le sean aplicables. Por ello, nuestros trabajadores son responsables de informarse de las regulaciones que la empresa debe cumplir y evitar cualquier conducta que pudiera ser interpretada como contraria a éstas.

Nuestros trabajadores reconocen y aceptan, que para el correcto desempeño de sus funciones y la mejora continua a sus procesos, existen reglamentos, normas, instructivos y procedimientos cuyo contenido está obligado a conocer.

Es también de conocimiento que el incumplimiento a cualquier disposición contenida en el presente Código de Ética constituye falta grave, por lo que acepta las consecuencias que de ello derivan, ya que la empresa aplicará las medidas disciplinarias y sanciones establecidas en el Reglamento Interno de Trabajo y en su normativa interna, además de las acciones civiles, administrativas y penales que pudiera tomar al amparo de las disposiciones legales vigentes

Cualquier consulta o duda que el trabajador pudiera tener sobre la aplicación de nuestro Código, de Ética, debe realizarla al Oficial de Cumplimiento y/o a su jefe inmediato, quien debe poner en conocimiento inmediato, para que sea debidamente aclarada.

Si a algún trabajador, le surgiera dudas acerca de qué es lo correcto o no en una decisión que afecte a la organización, debe consultarlo formalmente con el Oficial de Cumplimiento, absteniéndose de realizar la acción, mientras no obtenga una respuesta escrita del Oficial de Cumplimiento.

Los trabajadores actúan en representación de la empresa, tanto en el ámbito interno y externo, contribuyendo de manera responsable y proactiva con la imagen y reputación de la empresa.

Entendemos que en el desarrollo de nuestras actividades somos reconocidos como representantes de nuestra empresa y, en consecuencia, nos desenvolvemos con una actitud profesional y ética.

El trabajador que dispone de personal bajo su cargo, tiene una función de supervisión o tiene un puesto de dirección o de confianza, asume una responsabilidad mayor en el cumplimiento de este Código, pues, en su calidad de líder tiene la importante tarea de orientar y dirigir con integridad a sus trabajadores, promoviendo conductas éticas, siendo un ejemplo en su labor diaria y cumpliendo la normativa interna de la empresa y las disposiciones legales vigentes del país.

La INTEGRIDAD es el principal indicador de transparencia de toda empresa; es por ello, que toda información de nuestra organización es clara, auditable y contrastable.

Contamos con un canal INTEGRIDAD ([integridad@fermarperu.com](mailto:integridad@fermarperu.com)) , el cual esta disponible las 24 horas, al servicio de todos nuestros grupos de interés. Este canal es el medio formal para la comunicación, denuncia, reporte o consulta de cualquier inquietud frente a todo acto de corrupción, soborno, conflicto; real o potencial entre y con los trabajadores, proveedores, contratistas, clientes, comunidad y otras partes interesadas de la organización.

El monitoreo e identificación de aspectos ambientales que generan impactos en el entorno forma parte de las medidas de control hacia la sostenibilidad, con un compromiso de hoy para un mañana mejor. Asimismo, nos comprometemos en la protección del medio ambiente (agua, suelo, aire), haciéndola sostenible en el tiempo. Para ello, el cumplimiento al marco legal y normativo es obligatorio en todas nuestras sedes y proyectos, para con nuestros trabajadores y demás grupos de interés.

Cumplimos estrictamente el marco normativo y legal aplicable, en materia de prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, otorgando el respaldo de una documentación transparente, íntegra y consistente.

Siendo, también de aplicación a nuestros grupos de interés que busquen una relación comercial con nosotros.